

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 24 de marzo de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 1990/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Político Municipal del Partido Socialista, referente a la revisión de los alcorques en la ciudad de Teruel y sus barrios.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

Ante los hechos ocurridos recientemente en la ciudad de Teruel, con una caída de una persona mayor que transitaba por una acera en mal estado y con un alcorque sin árbol, cubierto con arena y prácticamente al mismo nivel que la acera lo que provocó que dicha persona resbalara y cayera al suelo provocándole diversas lesiones.

Los servicios técnicos del Ayuntamiento de Teruel reconocieron el mal estado de la vía, aunque posteriormente la respuesta, refrendada por la Alcaldesa, a la reclamación de esta persona fue la siguiente recomendación: “El deambular por las calles requiere de cierta concentración, ya que existen irregularidades en los pavimentos, peldaños, tráfico y muchas circunstancias que aconsejan caminar prestando mucha atención”.

La situación en la que se encuentran las aceras y algunos alcorques en la ciudad de Teruel hace que ocurran accidentes de esta magnitud o incluso de mayor gravedad.

Desde el Grupo Municipal Socialista ya presentamos una propuesta al Pleno en el mes de noviembre de 2021, en la que solicitábamos un estudio técnico y económico del estado en el que se encuentran las aceras de la ciudad de Teruel y sus barrios para su posterior reparación.

En aquel momento ya dijimos que las aceras de la ciudad y sus barrios se encuentran en una situación lamentable y pedíamos al equipo de gobierno una rápida actuación para mejorar la accesibilidad de los turolenses.

De la misma forma la propuesta ya pedía que el Ayuntamiento incluyera una partida económica en los presupuestos del 2022, para llevar a cabo dicho estudio técnico y económico.

Es lamentable el estado que presentan algunos alcorques, que no tienen arboles y además no se encuentran al ras de la acera, lo que supone un peligro para los viandantes.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que sería necesario llevar a cabo una revisión de todos y cada uno de los alcorques de la ciudad y sus barrios, con el fin de proceder a la plantación de árboles en aquellos que no lo tengan y mejorar la situación de todos ellos con material antideslizante para una mayor seguridad de los peatones.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Que el Ayuntamiento de Teruel lleve a cabo una revisión de los alcorques de la ciudad y sus barrios y proceda a plantar los árboles correspondientes y mejorar las bases de los mismos.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

